



## Administración 2019-2021

### ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

En la ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:30-trece horas con treinta y seis minutos del día 03-tres de marzo de 2021-dos mil veintiuno, se reunieron en la sala de juntas de las Oficinas que ocupa el Gobierno Municipal, con domicilio en Zaragoza s/n, colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, los C.C. ROQUE YAÑEZ RAMOS, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL saliente, ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO entrante y LUIS HORACIO BORTONI VÁZQUEZ, Contralor Municipal, como representante de la Contraloría Municipal para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 7 y 49 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 118, 119, 120 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 27 y 28 fracciones de la I a la XIII, y 60 fracción II quinto párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, artículos 7 y 49 fracción VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, artículo 39 fracción III, XXXI y XL, artículo 45 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, artículo 2 fracción I y II del Reglamento de Entrega-Recepción para la Administración Pública del Municipio de Monterrey, Nuevo León, y los Lineamientos correspondientes; se procede a hacer la Entrega-Recepción de los asuntos y recursos humanos, materiales, financieros, asuntos jurídicos y demás aspectos relacionados con la administración y funcionamiento de la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Monterrey, al 03-tres de marzo de 2021-dos mil veintiuno.

#### HECHOS

**PRIMERO:** El C. ROQUE YAÑEZ RAMOS, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL saliente, manifiesta llamarse como ha quedado escrito, que su domicilio particular es [REDACTED] Monterrey, Nuevo León y su Registro

Artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León "Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello".

Federal de Contribuyente es [REDACTED] se identifica con credencial de elector con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral de la que entrega copia simple adjuntándose a la presente; continúa manifestando que conoce la normatividad correspondiente de la presente actuación, los derechos y obligaciones que de ella emanan. En este acto bajo protesta de decir verdad, asevera que lo asentado en la presente acta, la información contenida en sus anexos, lo archivado y procesado en los medios magnéticos es verídico, oportuno y confiable, toda vez que dicha información, se encuentra soportada con los documentos y constancias, las cuales se encuentran custodiadas y conservadas en los archivos de la unidad administrativa que se entrega.

**SEGUNDO:** El C. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO entrante; manifiesta llamarse como ha quedado escrito, que su domicilio particular es calle [REDACTED] Monterrey, Nuevo León y su Registro Federal de Contribuyente es [REDACTED] se identifica con credencial de elector con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral de la que entrega copia simple adjuntándose a la presente; continúa manifestándose que conoce la normatividad correspondiente de la presente actuación, los derechos y obligaciones que de ella emanan.

**TERCERO:** EL C. ROQUE YAÑEZ RAMOS, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL saliente se hace acompañar de la C. Julieta Hernández Pachuca, Directora de Control Interno e Investigación y tener su domicilio particular en [REDACTED] Nuevo León y Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] identificándose con credencial de elector con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral; por su parte el C. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO entrante, se hace acompañar de la C. Aida María Flores Moya, Directora de Planeación y Evaluación del Desempeño y tener su domicilio particular en [REDACTED] Nuevo León y Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] identificándose con credencial de elector con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral.

**CUARTO:** Acto seguido para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el C. ROQUE YAÑEZ RAMOS, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN

PÚBLICA MUNICIPAL saliente hace entrega al C. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO entrante de un informe detallado y por escrito sobre el estado que guarda la Administración Municipal, mediante dispositivo electrónico de la documentación proporcionada por los Titulares de las Dependencias y Entidades, hasta el nivel de Director o su equivalente en los Organismos Paramunicipales al 24-veinticuatro de febrero de 2021-veintiuno, misma que se encuentra integrada y ordenada conforme a sus facultades y atribuciones de la siguiente manera:

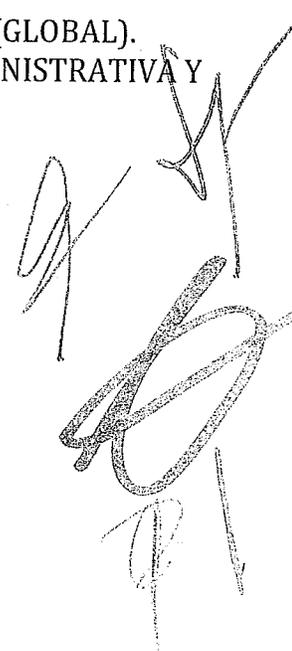
## ANEXOS

### **I. LIBROS DE ACTAS DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO Y LA MENCIÓN DEL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRAN LOS LIBROS DE ACTAS DE AYUNTAMIENTOS ANTERIORES.**

- I-01 RELACIÓN DE LIBROS DE ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO Y LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS LIBROS DE ACTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS ANTERIORES.

### **II. INFORME DETALLADO SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO MUNICIPAL SALIENTE, EL CUAL DEBERÁ CONTENER LOS ESTADOS CONTABLES, LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, REGISTROS AUXILIARES, CUENTAS DE CHEQUES, INVERSIONES, ACTA DE ARQUEO DE CAJA O FONDOS REVOLVENTES, PRESUPUESTO Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA.**

- II-01 PRESUPUESTO DE INGRESOS.
- II-02 PRESUPUESTO DE EGRESOS.
- II-03 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR SECRETARÍA (GLOBAL).
- II-04 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR SECRETARÍA Y CONCEPTO DE GASTO (GLOBAL).
- II-05 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA (GLOBAL).
- II-06 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR SECRETARÍA, UNIDAD ADMINISTRATIVA Y CONCEPTO
- II-07 ESTADOS FINANCIEROS
- II-08 RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES.
- II-09 DETALLE DE CUENTAS BANCARIAS.
- II-10 DETALLE DE CUENTAS DE INVERSIÓN.
- II-11 RELACIÓN DE DOCUMENTOS POR COBRAR.
- II-12 RELACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR.
- II-13 ASIGNACIÓN DE FONDOS FIJOS Y REVOLVENTES.
- II-14 RELACIÓN DE CHEQUES PROTESTADOS.
- II-15 RELACIÓN DE SALDOS DEL SISTEMA DE INGRESOS.
- II-16 ARQUEO DE FONDOS REVOLVENTES.
- II-17 ARQUEO DE FONDOS FIJOS.



- II-18 RELACIÓN DE ACUERDOS, CONVENIOS Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN UN INGRESO MUNICIPAL.
- II-19 RELACIÓN DE NOTAS DEPOSITADAS POR NOTARÍAS PÚBLICAS.
- II-20 ARQUEO DE IMPORTES DEPOSITADOS POR NOTARÍAS PÚBLICAS.
- II-21 SALDO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FONDO DE PENSIONES.

**III. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, Y LAS OBSERVACIONES O REQUERIMIENTOS QUE EN SU CASO LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO LE HAYA HECHO AL MUNICIPIO.**

- III-01 CUENTAS PÚBLICAS Y LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL AÑO ACTUAL, CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I Y II; INCLUYE NOTAS AL ESTADO DE ORIGEN DE APLICACIÓN DE FONDOS Y DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES.
- III-02 STATUS DE LAS OBSERVACIONES O REQUERIMIENTOS SEGÚN SEA EL CASO DE ASF, ASENL, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRALORÍA DEL ESTADO.

**IV. INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, DE CORTO Y LARGO PLAZO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, INCLUYENDO LA DEUDA CON PROVEEDORES ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS MISMAS.**

- IV-01 RELACIÓN DE CHEQUES EXPEDIDOS SIN ENTREGAR.
- IV-02 RELACIÓN DE CHEQUES DE NOMINA Y BONOS PENDIENTES DE ENTREGAR.(CARGA MASIVA)
- IV-03 RELACIÓN DE DOCUMENTOS POR PAGAR.
- IV-04 RELACIÓN DE COMPROMISOS FINANCIEROS POR PAGAR.
- IV-05 RELACIÓN DE DEPÓSITOS EN GARANTÍA Y PÓLIZAS DE FIANZA.

**V. INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO A LA OBRA PÚBLICA EJECUTADA POR EL MUNICIPIO DURANTE EL PERÍODO QUE CONCLUYE, ASÍ COMO DE LAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO, ANEXANDO LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS Y UNITARIOS RELATIVOS A LAS MISMAS.**

- V-01 PADRÓN DE CONTRATISTAS.
- V-02 RELACIÓN DE OBRAS TERMINADAS RECURSOS FEDERALES.
- V-03 RELACIÓN DE OBRAS TERMINADAS RECURSOS ESTATALES.
- V-04 RELACIÓN DE OBRAS TERMINADAS RECURSOS PROPIOS.
- V-05 RELACIÓN DE OBRAS EN PROCESO RECURSOS FEDERALES.
- V-06 RELACIÓN DE OBRAS EN PROCESO RECURSOS ESTATALES.
- V-07 RELACIÓN DE OBRAS EN PROCESO RECURSOS PROPIOS.
- V-08 RELACIÓN DE ANTICIPOS PENDIENTES DE AMORTIZAR.
- V-09 RELACIÓN DE OBRAS Y PROGRAMAS EN PROYECTO.

Artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León "Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello".

**VI. INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS O CONVENIDOS.**

- VI-01 RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES O TRANSFERIDOS; CLASIFICACIÓN DEL RECURSO, NOMBRE DEL RECURSO, MONTO EJERCIDO, MONTO COMPROMETIDO, SALDO FINAL.

**VII. ORGANIGRAMA Y PLANTILLA DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUNICIPIO, CON ESPECIFICACIONES DE SUS FUNCIONES GENERALES, SUS ACTIVIDADES, SUS EXPEDIENTES; LA INFORMACIÓN RELACIONADA AL MISMO, COMO CATÁLOGO DE PUESTOS, PRESTACIONES, ANTIGÜEDAD, PERSONAL POR NIVEL, POR HONORARIOS Y CON LICENCIA O PERMISO, ASÍ COMO LA RELACIÓN DEL PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO.**

- VII-00 MANTENIMIENTO AL CATÁLOGO DE EMPLEADOS.  
VII-01 ORGANIGRAMA.  
VII-02 ATRIBUCIONES.  
VII-03 INFORME DE ACTIVIDADES.  
VII-04 RELACIÓN DE PERSONAL.  
VII-05 RELACIÓN DE PERSONAL POR HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS, EVENTUALES Y/O TEMPORALES  
VII-06 RELACIÓN DE PERSONAL CON LICENCIA.  
VII-07 RELACIÓN DE TURNOS Y CANTIDAD DE PERSONAS ASIGNADAS.  
VII-08 RELACIÓN DE PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO.  
VII-09 RELACIÓN DE SUELDOS NO ENTREGADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA.  
VII-10 RELACIÓN DE PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES.  
VII-11 CATÁLOGO DE PUESTOS.  
VII-12 FUNCIONES GENERALES DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.

**VIII. INFORME DE LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y ACUERDOS QUE EL MUNICIPIO TENGA CELEBRADO CON OTROS MUNICIPIOS, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL GOBIERNO FEDERAL O CON PARTICULARES, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA.**

- VIII-01 RELACIÓN DE ACUERDOS, CONTRATOS Y CONVENIOS FEDERALES, ESTATALES Y OTROS MUNICIPIOS.

**IX. INFORME DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS Y EJECUTADOS POR EL MUNICIPIO Y DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE EJECUCIÓN, CON SU DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA.**

- IX-01 RELACIÓN DE ASUNTOS EN TRÁMITE Y PROYECTOS.  
IX-02 RELACIÓN DE PROGRAMAS.

**X. INFORME DE LOS RECURSOS MATERIALES, QUE ESTARÁ CONFORMADO POR LA RELACIÓN E INVENTARIO DE BIENES QUE SEAN PROPIEDAD O ESTÉN EN USO DEL MUNICIPIO. DICHO INFORME DEBE DIVIDIRSE EN DOS RUBROS: BIENES MUEBLES Y BIENES INMUEBLES.**

- X-01 RELACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO.

- X-02 RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES, PROPIOS Y EN ARRENDAMIENTO.
- X-03 RELACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA.
- X-04 RELACIÓN DE HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS.
- X-05 RELACIÓN DE LEYES, REGLAMENTOS, MANUALES, LIBROS Y PUBLICACIONES.
- X-06 RELACIÓN DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE TERCEROS.
- X-07 RELACIÓN DE ARMAMENTO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- X-08 INVENTARIO DE APARATOS DE PARQUÍMETROS
- X-09 RELACIÓN DE BIENES MUEBLES Y LIBROS PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO.
- X-10 RELACIÓN DE ENSERES MENORES.
- X-11 RELACIÓN DE EXISTENCIAS DE LIBROS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.
- X-12 RELACIÓN DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.
- X-13 RELACIÓN DE SELLOS OFICIALES.
- X-14 RELACIÓN DE PAPELERÍA OFICIAL EN STOCK.
- X-15 ARCHIVO DE PLANOS.
- X-16 RELACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS, BIBLIOTECAS Y CENTROS.
- X-17 RELACIÓN DE COMBUSTIBLE ASIGNADO SEMANALMENTE A VEHÍCULOS OFICIALES.
- X-18 RELACIÓN DE LLAVES DE OFICINAS Y EQUIPO DE TRANSPORTE O MAQUINARIA.
- X-19 RELACIÓN DE CELULARES.
- X-20 INVENTARIO DE ALMACENES.

**XI. INFORME Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS ASUNTOS EN TRÁMITE EN LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO.**

- XI-01 ASUNTOS EN TRÁMITE EN COMISIONES DE CABILDO.

**XII. INFORME DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS EN LOS QUE INTERVENGA EL MUNICIPIO, TALES COMO AMPAROS, JUICIOS FISCALES Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS, ASUNTOS PENALES, CIVILES, LABORALES, ACUERDOS, CONTRATOS Y CONVENIOS ADMINISTRATIVOS VIGENTES, CONCEJOS, COMITÉS, FIDEICOMISOS, PATRONATOS, ASOCIACIONES, HERMANAMIENTOS VIGENTES, RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES, RELACIÓN DE BIENES EMBARGADOS Y DECOMISADOS POR EL MUNICIPIO, RELACIÓN DE INMUEBLES DESAFECTADOS Y RELACIÓN DE REGULARIZACIÓN DE COLONIAS.**

- XII-01 LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE.
- XII-02 RELACIÓN DE REGULARIZACIÓN DE COLONIAS.
- XII-03 RELACIÓN DE AMPAROS.
- XII-04 RELACIÓN DE JUICIOS CONTENCIOSOS.
- XII-05 RELACIÓN DE ASUNTOS PENALES.
- XII-06 RELACIÓN DE ASUNTOS CIVILES Y LABORALES.
- XII-07 RELACIÓN DE ACUERDOS, CONTRATOS Y CONVENIOS VIGENTES.

- XII-08 CONSEJOS, COMITÉS, FIDEICOMISOS, PATRONATOS, ASOCIACIONES Y HERMANAMIENTOS VIGENTES.
- XII-09 RELACIÓN DE BIENES EMBARGADOS Y DECOMISADOS.
- XII-10 RELACIÓN DE MUEBLES E INMUEBLES ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO (COMPRA-VENTA, DONACIÓN, PERMUTA Y OTROS).
- XII-11 RELACIÓN DE MUEBLES E INMUEBLES DESINCORPORADOS Y ENAJENADOS.
- XII-12 PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES.

**XIII. LA DEMÁS INFORMACIÓN QUE SE ESTIME CONVENIENTE PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

- XIII-01 RELACIÓN DE JUECES, SUPLENTE Y JEFES DE MANZANA.
- XIII-02 RELACIÓN DE ANEXOS NO APLICABLES.
- XIII-03 RELACIÓN DE EXPEDIENTES Y ACTAS EN ARCHIVO.
- XIII-04 RELACIÓN DE ASUNTOS EN TRÁMITE.
- XIII-05 PADRÓN DE PROVEEDORES.
- XIII-06 ASUNTOS DIVERSOS.
- XIII-07 RELACIÓN DE LICENCIAS APROBADAS.
- XIII-08 RELACIÓN DE PADRÓN DE NEGOCIOS.
- XIII-09 RESUMEN DE COMERCIOS Y MERCADOS.
- XIII-10 PADRÓN DE MERCADOS RODANTES.
- XIII-11 PADRÓN DE COMERCIO AMBULANTE.

**QUINTO:** El C. ROQUE YAÑEZ RAMOS, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y sus Anexos. Los 98-noventa y ocho Anexos que se mencionan en ésta Acta y que forman parte integrante de la misma, están clasificados por Dependencias, Organismos y Unidades Administrativas, firmándose en todas sus fojas para su identificación en y efectos legales a que haya lugar por las personas que intervienen en la misma. La presente Entrega, no implica liberación alguna de Responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.

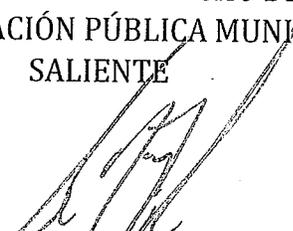
**SEXTO:** El C. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO entrante, recibe con las reservas de ley del C. ROQUE YAÑEZ RAMOS, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Saliente, todos los recursos y documentos que se precisan en la presente Acta y sus Anexos, asumiendo la responsabilidad de revisar el contenido de los anexos en un término no mayor de 90-noventa días y turnar el informe correspondiente a la Contraloría Municipal.

**CIERRE DE ACTA**

Leída la presenta Acta de Entrega-Recepción y no habiendo otro asunto que hacer asentar, se da por concluida siendo las 14:15-catorce horas con quince minutos del día 03-tres de marzo de 2021-dos mil veintiuno, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

ENTREGA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
SALIENTE



C. ROQUE YAÑEZ RAMOS

RECIBE

PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO  
ENTRANTE

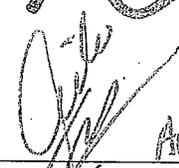


C. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

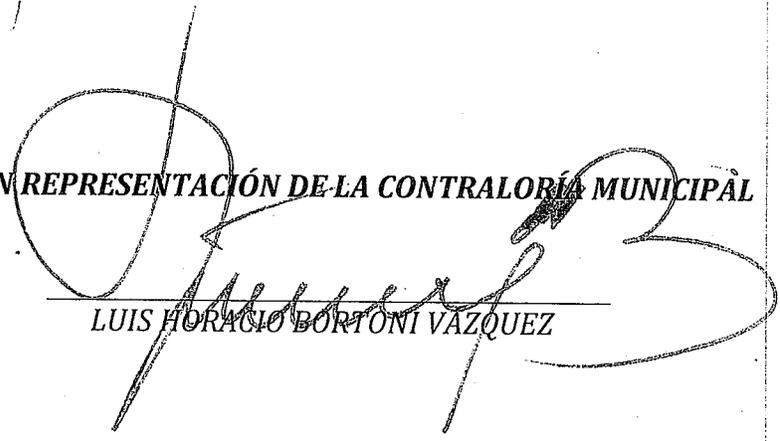


C. JULIETA HERNÁNDEZ PACHUCA  
DIRECTORA DE CONTROL  
INTERNO E INVESTIGACIÓN



Aida Flores M.  
C. AIDA MARÍA FLORES MOYA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

**EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL**



LUIS HORACIO BORTONI VAZQUEZ